



SELLO CUARTO, QUARINTA NAVAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIST.

Yo Juan de Luna, Jefe de la Real Audiencia de Navarra, en nombre del Rey Nuestro Señor, publico el presente y certifico a esta Villa de Logroño, Comarca de Rioja, que por parte del Sr. Don Sebastian de Aranda y Saldaña, Acordador perpetuo de ella, se ha requerido al Sr. D. Juan de Luna, Jefe de la Real Audiencia de Navarra, que el teniente de ella, y vea el Real Cédula suprema con respecto a la letra con como sigue

Yo Juan de Luna, Jefe de la Real Audiencia de Navarra, en nombre del Rey Nuestro Señor, publico el presente y certifico a esta Villa de Logroño, Comarca de Rioja, que por parte del Sr. Don Sebastian de Aranda y Saldaña, Acordador perpetuo de ella, se ha requerido al Sr. D. Juan de Luna, Jefe de la Real Audiencia de Navarra, que el teniente de ella, y vea el Real Cédula suprema con respecto a la letra con como sigue

